

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

26700 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante por la que se anuncia la convocatoria de la subasta pública para la enajenación de los inmuebles propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, sitos en la calle Ángel Lozano, 12 y calle Médico Pascual Pérez, 28 y 30, de Alicante (CUATRO LOTES). Número de IBID (03/0020).*

La Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante anuncia la convocatoria de la subasta pública abierta de los inmuebles (CUATRO LOTES) propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social. La enajenación de los lotes ha sido autorizada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 19 de junio de 2026.

1. Objeto de la subasta:

LOTE 1, FINCA URBANA: Vivienda situada en cl. Angel Lozano, nº12, P2 Derecha (A) de Alicante, que ocupa una superficie registral de 143 m².

Figura inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad Nº 2, finca 5.147 (Tomo 597, libro 87 Folio 26, inscripción 3ª) y la siguiente descripción:

Urbana. Número veintiséis. - Vivienda derecha letra A, del piso segundo, escalera de Ángel Lozano, ocho-A, hoy doce, del edificio "Iris Park", que está situado en dicha calle y número ocho y ocho-A, y en la del Doctor Pascual Pérez, veinticuatro y veinticuatro-A de esta ciudad.

Referencia catastral Nº 9674807YH1497D0038ZB con una superficie de 175 m2.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 26 de febrero de 2025, el inmueble ha obtenido la calificación:

- E en consumo de energía primaria (164 kWh/m2 año).
- E en emisiones de CO2 (31 KgCO2/m2 año).

El inmueble se halla libre de cargas y gravámenes.

LOTE 2, FINCA URBANA: Vivienda situada en cl. Angel Lozano, nº12, P2 Izquierda (B) de Alicante, que ocupa una superficie registral de 150 m².

Figura inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad Nº 2, Finca 5.149 (Tomo 597, libro 87 Folio 30, inscripción 3ª) y la siguiente descripción:

Urbana. Número veintiséis. - Vivienda izquierda letra B, del piso segundo, escalera de Ángel Lozano, ocho-A, hoy doce, del edificio "Iris Park", que está situado en dicha calle y número ocho y ocho-A, y en la del Doctor Pascual Pérez,

veinticuatro y veinticuatro-A de esta ciudad.

Referencia catastral Nº 9674807YH1497D0039XZ con una superficie de 184 m².

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 26 de febrero de 2025, el inmueble ha obtenido la calificación:

- E en consumo de energía primaria (161 kWh/m² año).
- E en emisiones de CO₂ (31 KgCO₂/m² año).

El inmueble se halla libre de cargas y gravámenes.

LOTE 3, FINCA URBANA: Vivienda situada en calle Pascual Pérez, nº 28, 2º izquierda (F-G) de Alicante, que ocupa una superficie construida registral de 368 m².

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 2, finca 5.239 (Tomo 597, libro 87 Folio 210, inscripción 3ª) y la siguiente descripción:

Urbana: vivienda situada en la calle Doctor Pascual Pérez, nº 24-24, escalera 24, planta 2, puerta F-G. Le corresponde como elemento anejo el derecho o facultad de abrir en la parte recayente al patio posterior o de fondo-derecha, los huecos necesarios para realizar la aspiración e impulsión del aire para un acondicionamiento del mismo en su interior, siempre que el o los conductores del aire sean prolongados hasta el fondo o final de la terraza del patio para evitar a los usuarios de los pisos superiores las molestias del calor y ruidos que pudieran producirles, con las instalaciones accesorias.

Referencia catastral Nº 9674807YH1497D0078EW con una superficie de 350 m².

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 26 de febrero de 2025, el inmueble ha obtenido la calificación:

- E en consumo de energía primaria (117 kWh/m² año).
- E en emisiones de CO₂ (23 KgCO₂/m² año).

El inmueble se halla libre de cargas y gravámenes.

LOTE 4, FINCA URBANA: Vivienda situada en cl. Pascual Pérez, nº 30, P2º izquierda (E) de Alicante, que ocupa una superficie registral de 125 m².

Figura inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad Nº 2, Finca 5.213 (Tomo 597, libro 87 Folio 158, inscripción 3ª) y la siguiente descripción:

Urbana. Número cincuenta y nueve. - Vivienda izquierda letra E, del piso segundo, zaguán y escalera de Ángel Lozano, ocho-A, hoy doce, del edificio "Iris

Park", que está situado en dicha calle y número ocho y ocho-A, y en la del Doctor Pascual Pérez, veinticuatro y veinticuatro-A de esta ciudad.

Referencia catastral Nº 9674807YH1497D0092AP con una superficie de 134 m².

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 26 de febrero de 2025, el inmueble ha obtenido la calificación:

- E en consumo de energía primaria (152 kWh/m² año).
- E en emisiones de CO₂ (28 KgCO₂/m² año).

El inmueble se halla libre de cargas y gravámenes.

2. El pliego de condiciones por el que se rige la presente subasta pública podrá obtenerse en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante (Sección de Patrimonio y Servicios Generales) situada en la calle Enriqueta Ortega número 2 de Alicante (cuarta planta), donde asimismo podrán realizarse las consultas oportunas. Igualmente, podrá obtenerse el pliego de condiciones consultando la página Web de la Seguridad Social: www.seg-social.es.

3. Tipo mínimo de licitación:

LOTE 1: doscientos treinta y seis mil quinientos cuarenta euros (236.540 €).

LOTE 2: doscientos cuarenta y ocho mil ciento veintidós euros (248.121 €).

LOTE 3: quinientos doce mil quinientos ochenta y dos euros (512.582 €).

LOTE 4: ciento noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis euros (197.456 €).

4. La garantía a constituir será del cinco por ciento (5%) del tipo mínimo de licitación:

LOTE 1: once mil ochocientos veintisiete euros (11.827 €).

LOTE 2: doce mil cuatrocientos seis euros con cinco céntimos (12.406,05 €).

LOTE 3: veinticinco mil seiscientos veintinueve euros con diez céntimos (25.629,10 €).

LOTE 4: nueve mil ochocientos setenta y dos euros con ochenta céntimos (9.872,80 €).

5. Plazo y lugar para presentación de ofertas en sobre cerrado. Desde la fecha del presente anuncio hasta el día 8 de octubre de 2026, inclusive, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Alicante, sito en la calle Enriqueta Ortega, número 2, de Alicante (planta baja) o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos establecidos en el apartado octavo del pliego de condiciones por el que

se rige la presente subasta pública.

6. Lugar, día y hora de celebración de la subasta.

En la Oficina Integral de la Seguridad Social, sita en la calle Mayor, número 3, de Alicante (Sala Polivalente de la tercera planta), el día 10 de noviembre de 2026, a las 9:30 horas. El desarrollo de la subasta se detalla en la condición décima del pliego de condiciones.

Alicante, 5 de agosto de 2026.- La directora provincial, Gema Gómez Magraner.

ID: A260035049-1